

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION ANDALUZA DE DEPORTES DE INVIERNO CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE**

En Granada, a veintisiete de Junio de 2020, en la sede de la Federación Andaluza de Deportes de Invierno, y a través de conexión telemática a través de la plataforma Zoom cuando son las 17:30 horas, en segunda convocatoria, tiene lugar la Asamblea General Extraordinaria a la que asisten las siguientes personas:

**\* Asambleaístas (miembros con voz y voto):**

D. STEVEN GONZALEZ RODRIGUEZ, por el Estamento de Clubes, “C.D. Hielo Granada” (Asistencia telemática)

D. MANUEL CASTRO BARRALES, por el Estamento de Clubes “Club Monachil Sierra Nevada” (Asistencia telemática)

D. CARLOS BERGES DEL ESTAL, en representación del C.D Ski Club Granada” (Asistencia telemática)

DÑA SONIA LOPEZ-ORTUM COLLADO, por el Estamento de Deportistas. (Asistencia telemática)

D. FRANCISCO DOMINGO VICENTE QUESADA, por el Estamento de Jueces, Delegados Técnicos y Árbitros (Asistencia presencial)

**\*Junta Directiva (miembros con voz y sin voto)**

D. CARLOS SANTANDREU DEL CARPIO, Presidente (Asistencia presencial)

D. MARCOS GALERA LÓPEZ, Vicepresidente en funciones. Asesoría jurídica (Asistencia presencial)

D. CARLOS SANTANDREU SORIANO, Tesorero. (Asistencia presencial)

DÑA EVA SANZ MUÑOZ, Vocal Deportes Tierra (Asistencia telemática)

DÑA RAQUEL RIENDA CONTRERAS, Vocal Deporte y Mujer (Asistencia telemática)

Dña. ANA L. PENALVA EGEA, Secretaria (Asistencia presencial)

**1.- Apertura de la Asamblea por el Sr. Presidente**

El Presidente da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes.

**2.- Lista de asistentes y su comprobación**

La Secretaria Ana Penalva pasa lista de los asistentes, siendo los mismos los que constan en la presente acta. Queda constituida la Asamblea en 2ª convocatoria con quórum suficiente.

El Presidente pide consentimiento para grabar la reunión. Sonia López dice que si se va a levantar acta, y por una cuestión de confidencialidad, no considera necesario que se grabe la reunión.

Federación Andaluza de Deportes de Invierno  
C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Tlf 958521245

El Presidente comenta que se había pensado porque podría ayudar a la redacción del acta.

Sonia pide a Marcos Galera su opinión al respecto, y Marcos dice que en cierto modo lo que comenta Sonia sobre la confidencialidad tiene razón, pero entiende que es un acto de responsabilidad de todos y que no debería de haber problema.

Finalmente la reunión no será grabada y pide que se aporte el acta tan pronto sea posible para que se pueda revisar.

### **3.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la Asamblea General anterior**

Como el acta de la asamblea anterior ha sido remitida junto con la documentación, el Presidente pregunta si hay alguien que quiera que se le dé lectura o que quiera comentar algo al respecto o si se pasa a aprobación.

Se pasa a aprobación el acta de fecha 23/11/2019 y es aprobada por unanimidad.

### **4.- Presentación de las modificaciones a los Estatutos actualmente en vigor.**

El Presidente cede la palabra a Marcos Galera para que explique estas modificaciones, ya que ha sido él quien ha estado trabajando sobre los mismos para su actualización. Marcos explica que la normativa ha quedado obsoleta y se ha hecho una adaptación de los mismos a la nueva Ley del Deporte, ya que ahora mismo al no estar actualizados a la normativa en vigor, iban en contra de esta nueva ley. Se ha respetado la estructura y se le ha dado forma al lenguaje inclusivo (masculino, femenino).

Otro de los artículos que cambia totalmente, es el del nº de miembros que integran la Asamblea, explicando que nos hemos ido al mínimo que establece la actual ley en vigor y se ha mantenido la proporcionalidad.

Explica que ha detectado un pequeño error en lo que se refiere al artículo que habla sobre aprobación de la remuneración del Presidente, y aclara que lo correcto es aprobación de 2 tercios (2/3), en lugar de 2-3 como aparece.

El Presidente comenta que en los anteriores estatutos el número de asambleístas es menor que en los actuales, ya que la anterior Directiva así lo solicitó a la Junta de Andalucía, en los nuevos estatutos el número queremos que sea de 20 asambleístas, y explica el motivo de esta nueva proporcionalidad indicando que los Clubes representan a todos los deportistas y entrenadores y son los que sustentan la FADI, en segundo lugar estarían los deportistas, ya que hay unas 1.200 licencias federativas y unas 400 de competición y por tanto sería el siguiente estamento que tendría que estar más representado, a éste le sigue el estamento de entrenadores que está creciendo y cada día hay más licencias y por último el estamento de jueces, árbitros y delegados técnicos, que en la actualidad están en una situación de remodelación de este estamento y se llevarán a cabo cursos a fin de que este estamento también crezca y se forme.

Marcos explica que son mínimos, y que el mínimo es de 20 asambleístas, un número menor requiere de una petición expresa a la Junta de Andalucía.

Cuanta más representación, será más democrático.

**Federación Andaluza de Deportes de Invierno**  
**C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Tlf 958521245**

También explica Marcos que se han introducido cuestiones que recoge la Ley (Código de Buen Gobierno, Régimen Electoral..). El Presidente explica que también se ha intentado solucionar un problema con los plazos en el proceso electoral y se ha intentado comprimir los plazos establecidos en el reglamento electoral, para que no ocurra la misma circunstancia con la que él se encontró cuando se alzó con la Presidencia y es que el proceso se alargó hasta estar ya entrada la temporada. Con estos nuevos plazos, el proceso se podría reducir a Septiembre y así la persona que ostente el cargo de Presidente podrá hacer una planificación, ya que en nuestro caso, en el primer año no se pudo hacer nada ya que se encontraron con una gestión de presupuestos, y otras gestiones ya a medias. Esto se lo trasladó el Presidente a Marcos Galera y así lo han hecho, y así se ajusta todo más a la propia realidad de la actividad.

Carlos Santandreu explica que con estos nuevos plazos, en el mes de Julio ya estaría constituida la Asamblea y ya se podría empezar a planificar.

Respecto a los Comités deportivos, dado que hay modalidades que han crecido, se han reestructurado los mismos, como es el caso del Mushing.

Sonia López-Ortum interviene y comenta que los estatutos estaban obsoletos y agradece el trabajo y el esfuerzo para actualizar y adaptar los mismos. También comenta que ella personalmente se ofreció a hacer una revisión de los mismos y le sorprende que siendo una asambleísta deportista y abogada se haya rechazado ese ofrecimiento, aunque Marcos ha realizado un trabajo excelente. Sobre los nuevos estatutos y nº de asambleístas, dice estar de acuerdo con Marcos en cuanto a que será más democrático y no sabe si será operativo, dice que la representación de los Clubes es muy alta y en cambio la de los deportistas que son los afectados en el deporte tienen menos representación, le gustaría que hubiera una mayor representación de deportistas.

También comenta que hasta hoy, no se han adoptado las medidas necesarias para que las personas que no asisten a la asamblea causen baja.

Carlos explica que este tema se tratará en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a continuación de esta.

Sonia comenta que cuando se recibe la convocatoria de la Asamblea se da un plazo muy corto para la recepción de propuestas por parte de los asambleístas. Ana Penalva explica que ese plazo viene recogido así en los estatutos.

Marcos comenta que se ha intentado que sea lo más democrático y que lo que plantea Sonia sobre el número de deportistas o clubes representados en la Asamblea, está bien que se plantee, lo que tratamos es de hacer un traje a medida para que todo sea lo más democrático posible.

El Presidente comenta que como los Estatutos tienen que aprobarse en Asamblea General Extraordinaria y como nos queda una Asamblea Extraordinaria en Septiembre/Octubre, pregunta si es viable pasar la aprobación de los estatutos a la siguiente.

Carlos agradece el interés de Sonia y su predisposición e informa que será decisión de todos si se aprueban ahora o retrasar esta aprobación a Septiembre.

Sonia dice que los aprueba pero no está de acuerdo en algunos puntos.

**Federación Andaluza de Deportes de Invierno**  
**C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Tlf 958521245**



Carlos propone a los Clubes que están presentes si quieren aportar algo respecto a todo esto que se está comentando.

Manuel Castro (Club Monachil) comenta que encuentra el reparto equilibrado, y dice que todos los Presidentes buscan lo mejor para los deportistas.

Los deportistas para ser electores o elegibles deben ser mayores de edad, y según se ha podido ver en las últimas elecciones, este número de deportistas no era muy amplio, por tanto ve equilibrado el reparto tal cual se ha planteado.

Carlos Berges (Ski Club Granada) comenta que hay gente no involucrada y debería haber una fórmula para los asambleístas para que si no asisten a la Asamblea, se causen baja, no entiende que si llevan varias reuniones sin asistir porqué siguen apareciendo.

Respecto a esto Marcos comenta que le hubiera gustado poder terminar la elaboración del Reglamento de Disciplina Deportiva, y que si este punto es importante para todos lo revisamos, ya que la asistencia no viene regulada como tal, pero si se recoge la pérdida de la condición por no tener Licencia.

Una solución podría ser ampliar esa preocupación por la representatividad de los Asambleístas y se podría ser ampliar el art. 18 de los estatutos y unirla al reglamento de Disciplina Deportiva. Carlos lee lo que se establece en el art. 21 de los nuevos estatutos, e informa que dado que como el cambio de ejercicio en la Junta de Andalucía es en Agosto y nos piden que lo tengamos adecuado para no interferir en los algunos trámites, urge tener aprobadas algunas normativas que hoy se presentan, por lo que propone que se aprueben los estatutos que se presentan ahora y en Septiembre modificar los puntos comentados y así en el mes de Septiembre/Octubre tendremos unos estatutos más adecuados.

Francisco Vicente comenta que en su estamento son 2 representantes, pero que se quede la puerta abierta para que más adelante también se pueda modificar este número ya que tiene la esperanza de que este número también crezca.

Steven González (Club Hielo Granada) comenta que está de acuerdo con los Estatutos que se han presentado y que si se decide dejar modificaciones para septiembre, también está de acuerdo.

Se pasa a la aprobación de los Estatutos.

Los Estatutos son aprobados por unanimidad de los presentes.

**Federación Andaluza de Deportes de Invierno**  
C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Tlf 958521245

### 5.- Propuestas de los Sres. Asambleístas.

No hay propuestas.

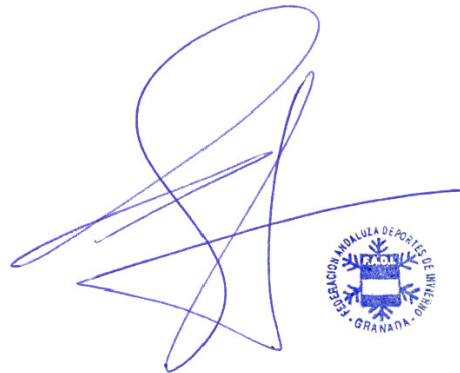

### 6.- Ruegos y Preguntas

Carlos informa que se ha retomado el tema de un posible cambio de la sede de esta Federación y está pero aún no se ha podido concretar nada, y la intención es poder tener en septiembre una nueva sede, porque a pesar de la bajada de precio del alquiler de la actual sede, sigue siendo caro el alquiler.

Se están estudiando varias ofertas, una del Ayuntamiento de Monachil (Casa de los Aragonés), que nos han ofrecido a nosotros y a la Federación Andaluza de Montaña, pero hasta que esto se llegue, estamos viendo otras opciones con posibilidad de ahorro en torno a los 10.000 €.

No hay más ruego y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 18.25 horas en el lugar y fecha arriba indicados.

Federación Andaluza de Deportes de Invierno  
C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Tlf 958521245